

LA RELACIÓN ENTRE INDEPENDENCIA, PODER Y CAPACIDADES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Autor/es: **Daniel SCHTEINGART (UNSaM-CONICET)**

e-mail: danyscht@hotmail.com

Resumen:

A doscientos años de la independencia argentina de 1816 vale la pena preguntarse cuál es el contenido de esa palabra hoy. ¿Es Argentina un país realmente independiente? ¿Qué es lo que da a la independencia su carácter sustantivo? ¿Qué relación hay entre independencia y poder? ¿Cuáles son los principales fundamentos del poder de un Estado respecto a otros? En este ensayo argumentaremos que la independencia de un país no sólo requiere de una serie de procedimientos jurídicos -reconocida por otros Estados- que lo habilita a formular sus propias leyes, sino también a ser capaz de imponer su voluntad en los hechos, dentro de un territorio determinado, y pudiendo prescindir de las presiones de otros Estados. Nuestra opinión es que la posibilidad de que un país sea independiente en términos sustantivos sólo se puede dar si éste posee ciertas capacidades tales que le permitan colocarse en una ubicación privilegiada en el escenario de las relaciones de poder respecto a otros países. Tales capacidades son tanto materiales (militares, económicas, geográficas) como simbólicas (cultural-morales). Nuestro análisis se focalizará en un tipo especial de capacidades, dentro de las económicas, a las que denominaremos "innovadoras", en tanto y en cuanto parecieran tener una importancia considerable a la hora de explicar las relaciones de poder interestatales aunque, desde luego y como se verá, la configuración de éstas lejos está de reducirse a la existencia de dicho tipo de capacidades